



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán

05 DIC 2022

Expediente N° SO-19.412/2022.-  
**Resolución N° SO-795/2022.-**

VISTO:

El Proyecto para establecer el Calendario Académico de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para el Período Lectivo 2023 y Febrero/Marzo del 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, a partir de la Resolución N° SO-068/91 se delegó a la Dirección de esta Sede, la atribución de fijar anualmente su Calendario Académico, por lo que Departamento Alumnos de Sede Orán eleva el proyecto correspondiente.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 09/2022, aprueba por unanimidad, con modificación el Calendario Académico de la Sede Orán, para el Período Lectivo 2023 y Febrero/Marzo del 2024, presentado por Secretaria de Sede.

Que, se debe elaborar el acto administrativo que avale todas las actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Establecer para el Período Lectivo 2023 y Febrero/Marzo/2024, el siguiente CALENDARIO ACADEMICO de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al siguiente detalle:

- PRE - INSCRIPCION DE ASPIRANTE: 26/09/2022 al 31/01/2023.-
- EXAMEN DE ADMISION AM-25: 23/02/2023.-
- CONFIRMACION DE INSCRIPCIONES: Desde el 01/03/2023 al 31/05/2023.-
- ACTUALIZACION DE INSCRIPCION: Desde el 01/03/2023 al 10/03/2023.-
- CAMBIOS DE CARRERAS (ingresantes): 06/03/2023 al 08/03/2023.-
- INSCRIPCION POR MATERIAS :
  - *Anuales y 1er. Cuatrimestre*: 06 al 13 de Marzo de 2023.-
  - *2do. Cuatrimestre*: 01 al 09 de Agosto de 2023.-
- SOLICITUDES DE CURSADO CONDICIONALIDAD :
  - *Anuales y del 1er. Cuatrimestre*: 10 al 13 de Marzo de 2023.-
  - *2do. Cuatrimestre*: 04 al 08 de Agosto de 2023.-
- SOLICITUD DE EQUIVALENCIA: Todo el año. Resolución N° CS-159/91.
- ENTREGA DE PLANILLAS DE REGULARIDAD :
  - Las planillas de regularidad se completan por el Sistema SIU Guarani.-





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Expediente N° SO-19.412/2022.-  
**Resolución N° SO-795/2022.-**

- Primer Cuatrimestre: 03, 04 y 05 de Julio de 2023.-
- Segundo Cuatrimestre y Anual: 18, 19, 20 y 21 de Noviembre de 2023.-
- ENTREGA DE TURNOS DE EXAMENES POR PARTE DE LOS COORDINADORES DE CARRERA:
  - Para el Turno de Mayo: 24 al 28 de Abril de 2023.
  - Para el Turno de Julio/Agosto: 12 al 16 de Junio de 2023.
  - Para el Turno de Septiembre: 28 al 30 de Agosto de 2023.
  - Para el Turno de Noviembre/Diciembre: 23 al 27 de Octubre de 2023.
  - Para el Turno de Febrero/Marzo de 2024: 20 al 24 de Noviembre de 2023.
- COLACIONES DE GRADO:
  - 08 al 12 de Mayo de 2023.
  - 18 al 22 de Septiembre de 2023.
  - 18 al 22 de Diciembre de 2023.
- INICIO Y FINALIZACION DE CLASES:

**Curso de Ingreso**

  - Ciclo de Ingreso (Momento I) 11/10/2022 al 30/11/2022.
  - Ciclo de Ingreso (Momento II) 01/02/2023 al 10/03/2023.
  - Ciclo de Ingreso (Momento III) 13/03/2023 al 30/06/2023.
  - 1° Cuatrimestre y Anuales: 13/03/2023 al 30/06/2023.
  - 2° Cuatrimestre y Anuales: 09/08/2023 al 17/11/2023.
- TURNOS ORDINARIO DE EXAMENES :
  - Julio-Agosto/2023:
    - 1er. llamado: 17 al 21 de Julio de 2023.-
    - 2do. llamado: 31 al 04 de Agosto de 2023.-
  - Noviembre - Diciembre/2023:
    - 1er. llamado: 27, 28, 29, 30 de Noviembre y 01 de Diciembre 2023.-
    - 2do. llamado: 18 al 22 de Diciembre 2023.-
  - Febrero - Marzo/2024 :
    - 1er. llamado: 19 al 23 de Febrero de 2024.-
    - 2do. llamado: 04 al 08 de Marzo 2024.-
- TURNOS EXTRAORDINARIOS:
  - 29, 30, 31 de Mayo 2023.-
  - 25 al 29 de Septiembre de 2023.-





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Expediente N° SO-19.412/2022.-  
**Resolución N° SO-795/2022.-**

- SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE REGULARIDAD:
  - 05 al 09 de Junio de 2023.-
  - 02 al 06 de Octubre de 2023.-
- RECESO ADMINISTRATIVO-ACADEMICO DE INVIERNO :
  - La fecha será coincidente con el receso del Sistema Educativo Provincial.-
- ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD: 11 de Mayo de 2023 (Sin Actividad Académica).-
- DÍA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO: 15 de Mayo de 2023.-
- DÍA DEL TRABAJADOR DEL ESTADO: 27 de Junio de 2023.-
- DÍA DEL ESTUDIANTES: 21 de Septiembre de 2023.-
- ASUETO CREACION DE LA FACULTAD DE ORÁN: 14 de Noviembre 2023.-
- DÍA DEL PERSONAL DE APOYO UNIVERSITARIO: 24 de Noviembre de 2023 (Sin Actividad Administrativa).-
- FINALIZACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 29 de Diciembre de 2023.-

Todos los trámites se realizarán por Internet mediante el Sistema Siu Guaraní.-

• DIAS NO LABORABLES

- ❖ 1° DE ENERO
- ❖ 20 DE FEBRERO (Feriado provincial)
- ❖ 20 y 21 DE FEBRERO (carnaval)
- ❖ 24 DE MARZO (Feriado Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia)
- ❖ 02 DE ABRIL (Feriado Nacional)
- ❖ 06 y 07 DE ABRIL (Jueves y Viernes Santo)
- ❖ 01 DE MAYO (Feriado Nacional)
- ❖ 25 DE MAYO (Feriado Nacional)
- ❖ 26 DE MAYO (Feriado Puente)
- ❖ 17 DE JUNIO (Feriado Provincial)
- ❖ 19 DE JUNIO (Feriado Puente)
- ❖ 20 DE JUNIO (Feriado Nacional)
- ❖ 9 DE JULIO (Feriado Nacional)
- ❖ 17 DE AGOSTO (Feriado Nacional-pasa para el 21 de Agosto)
- ❖ 31 DE AGOSTO (Feriado Municipal)
- ❖ 13, 14 y 15 DE SEPTIEMBRE (Feriado Provincial)
- ❖ 12 DE OCTUBRE (Feriado Nacional-pasa para el 16 de Octubre)
- ❖ 20 DE NOVIEMBRE (Soberanía Nacional)
- ❖ 08 DE DICIEMBRE (Feriado Nacional)
- ❖ 25 DE DICIEMBRE (Feriado Nacional)



10  
Jsr



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° SO-19.412/2022.-  
**Resolución N° SO-795/2022.-**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que para la realización de los Turnos Extraordinarios de Mayo y Septiembre no deberán programarse exámenes parciales en el lapso comprendido entre una semana antes y una semana después de dichas fechas, y que los llamados de cada turno ordinario serán independientes.

ARTICULO 3°: Cursar copia al Sr. Rector, Secretaría Académica, Departamento Alumnos, Facultad de Ciencias de la Salud, Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Centro Único de Estudiantes y Coordinaciones de Carreras de la Sede Orán, para su conocimiento.-

hc

  
Esp. CECILIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
ELEANA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA